



Estados Contables

Correspondientes al ejercicio económico

Iniciado el 1° de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023,
presentados en forma comparativa

GARANTIA SAN JUAN S.A.P.E.M. (NOTA 1.2)

ESTADOS CONTABLES

Por el ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023, presentados en forma comparativa (Nota 2.3)

ÍNDICE

Estado de Situación Patrimonial
Estado de Resultados
Estado de Evolución del Patrimonio Neto
Estado de Flujo de Efectivo
Notas a los Estados Contables
Anexo A
Anexo B
Anexo C
Anexo D
Anexo E
Anexo F

Informe de los auditores independientes sobre los estados contables preparados conforme a los criterios establecidos por el Banco Central de la República Argentina
Informe de la sindicatura

GARANTIA SAN JUAN S.A.P.E.M.

Domicilio legal: Mendoza 398 sur, Ciudad de San Juan, Provincia de San Juan.

Objeto del Fondo de Garantía: Otorgamiento a título oneroso de garantías a Micro, Pequeñas y Mediana Empresas (MIPYMES) que desarrollen su actividad o tengan el asiento principal de sus negocios en la Provincia de San Juan o aquellas que, con el financiamiento garantizado, se radiquen en el territorio provincial, en un todo de acuerdo con las normas sobre Fondos de Garantías de carácter público emitidas por el Banco Central de la República Argentina.

Ley Provincial que crea la Sociedad Anónima con Participación Estatal Mayoritaria: 1271-A, de la Cámara de Diputados de San Juan.

Fecha original del Estatuto: 26 de abril del 2017.

Fecha de modificación del Estatuto: 29 de marzo de 2019.

Fecha de vencimiento del Estatuto Social: 23 de octubre de 2116.

| Composición del capital social | 31/12/2023 | 31/12/2022 |
|--|-------------------|-------------------|
| Clase A. Ordinarias, nominativas no endosables V\$N 100, 1 voto por acción | 6.000 | 6.000 |
| Clase B. Ordinarias, nominativas no endosables V\$N 100, 1 voto por acción | 2.000 | 2.000 |
| Clase C Ordinarias, nominativas no endosables VN\$100, 1 voto por acción | 1.000 | 1.000 |
| Clase D Ordinarias, nominativas no endosables VN\$100, 1 voto por acción | 1.000 | 1.000 |

| Estado del capital | 31/12/2023 | 31/12/2022 |
|---------------------------|-------------------|-------------------|
| Suscripto | 1.000.000 | 1.000.000 |
| Integrado | 1.000.000 | 1.000.000 |
| Inscripto | 1.000.000 | 1.000.000 |

Firmado solo a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19/03/2024
BECHER & ASOCIADOS S.R.L.



Natalia Belen Grosso
Contadora Pública - U.B.A.
C.P.C.E. Pcia de San Juan
Matricula N° C-3324



Daniel H. Castro
Apoderado
Garantía San Juan S.A.P.E.M.

GARANTIA SAN JUAN S.A.P.E.M.
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 - Nota 2.3
(en pesos)

| ACTIVO | 31.12.2023 | 31.12.2022 | PASIVO | 31.12.2023 | 31.12.2022 |
|----------------------------------|----------------------|----------------------|--|----------------------|----------------------|
| ACTIVO CORRIENTE | | | PASIVO CORRIENTE | | |
| Disponibilidades (Nota 4.1) | 79.618.284 | 50.270.959 | Deudas comerciales (Nota 4.5 y 6) | 2.872.934 | 5.161.105 |
| Inversiones (Nota 4.2 y Anexo A) | 4.132.386.234 | 4.016.772.213 | Deudas sociales (Nota 4.6 y 6) | 16.211.098 | 15.760.830 |
| Créditos a cobrar (Nota 4.3 y 6) | 9.842.400 | 2.252.583 | Deudas fiscales (Nota 4.7 y 6) | 77.705 | 2.042.270 |
| | | | Otras deudas (Nota 4.8 y 6) | 324.974 | 441.124 |
| | | | Provisiones y Previsiones (Nota 6 y Anexo C) | 44.305.442 | 29.181.222 |
| TOTAL ACTIVO CORRIENTE | 4.221.846.918 | 4.069.295.755 | TOTAL PASIVO CORRIENTE | 63.792.153 | 52.586.551 |
| ACTIVO NO CORRIENTE | | | | | |
| Otros Créditos (Nota 4.4 y 6) | - | - | TOTAL PASIVO NO CORRIENTE (no posee) | - | - |
| Bienes de uso (Anexo B) | 41.565.991 | 48.238.931 | TOTAL PASIVO | 63.792.153 | 52.586.551 |
| TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE | 41.565.991 | 48.238.931 | PATRIMONIO NETO (Según Estado respectivo) | 4.199.620.756 | 4.064.948.135 |
| TOTAL ACTIVO | 4.263.412.909 | 4.117.534.686 | TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO | 4.263.412.909 | 4.117.534.686 |

Las notas y anexos que acompañan son parte integrante de los Estados Contables.

Firmado solo a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19/03/2024
BECHER & ASOCIADOS S.R.L.



Natalia Belen Grosso
Contadora Pública - U.B.A.
C.P.C.E. Pcia de San Juan
Matricula N° C-3324



Daniel H. Castro
Apoderado
Garantía San Juan S.A.P.E.M.

GARANTIA SAN JUAN S.A.P.E.M**ESTADO DE RESULTADOS**

Correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023 - Nota 2.3
(en pesos)

| | 31.12.2023 |
|---|----------------------|
| Ingresos por servicios | 313.554.925 |
| Total Ingresos | 313.554.925 |
| Deudores incobrables (Anexo C) | (57.920.089) |
| Gastos de administración (Anexo D) | (371.328.117) |
| Gastos de comercialización (Anexo D) | - |
| Subtotal - (Pérdida) | (115.693.281) |
| Resultados Financieros y por Tenencia incluido RECPAM | 2.745.038.369 |
| Otros ingresos (Nota 5.1) | 15.679 |
| Resultado del ejercicio- Ganancia | 2.629.360.767 |

Las notas y anexos que acompañan son parte integrante de los Estados Contables.

Firmado solo a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19/03/2024
BECHER & ASOCIADOS S.R.L.



Natalia Belen Grosso
Contadora Pública - U.B.A.
C.P.C.E. Pcia de San Juan
Matricula N° C-3324



Daniel H. Castro
Apoderado
Garantía San Juan S.A.P.E.M.

GARANTIA SAN JUAN S.A.P.E.M.
ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

Correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023- Nota 2.3
(en pesos)

| DETALLE | Aportes | Ajuste de Capital Social | Aportes irrevocables | Total | Fondo de Riesgo | Resultados acumulados | | | TOTAL DEL PATRIMONIO AL |
|---|-----------|--------------------------|----------------------|------------|-----------------|-----------------------|---------------------|---------------|-------------------------|
| | | | | | | Reserva Legal | Reserva facultativa | Resultado | |
| Saldos al inicio del ejercicio | 1.000.000 | 28.201.384 | 962.309 | 30.163.693 | 3.130.597.855 | 622.815 | 46.198.274 | 857.365.498 | 4.064.948.135 |
| Menos reexpresión Fondo de Riesgo (Nota 2.2) | - | - | - | - | (2.125.292.456) | - | - | - | (2.125.292.456) |
| Integración Fondo de Riesgo (AGO N° 10)- Nota 1.1 | - | - | - | - | 641.041.451 | - | - | (641.041.451) | - |
| Reexpresión Integración Fondo de Riesgo | - | - | - | - | (369.395.690) | - | - | - | (369.395.690) |
| Resultado del ejercicio- Ganancia | - | - | - | - | - | - | - | 2.629.360.767 | 2.629.360.767 |
| Saldo al cierre del ejercicio | 1.000.000 | 28.201.384 | 962.309 | 30.163.693 | 1.276.951.160 | 622.815 | 46.198.274 | 2.845.684.814 | 4.199.620.756 |

Las notas y anexos que acompañan son parte integrante de los Estados Contables.

Firmado solo a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19/03/2024
BECHER & ASOCIADOS S.R.L.



Natalia Belen Grosso
Contadora Pública - U.B.A.
C.P.C.E. Pcia de San Juan
Matricula N° C-3324



Daniel H. Castro
Apoderado
Garantía San Juan S.A.P.E.M.

GARANTIA SAN JUAN S.A.P.E.M.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023 - Nota 2.3
(en pesos)

| | |
|---|----------------------|
| Variación del efectivo | 31.12.2023 |
| Efectivo al inicio del ejercicio | 50.270.959 |
| Efectivo al cierre del ejercicio | 79.618.284 |
| Variación neta - Aumento | 29.347.325 |
| <hr/> | |
| Causa de las variaciones del efectivo | 31.12.2023 |
| <hr/> | |
| Actividades operativas | |
| <hr/> | |
| Resultado del ejercicio - Ganancia | 2.629.360.767 |
| RECPAM y resultado por tenencia | (2.745.038.369) |
| Depreciación bienes de uso (Anexo B) | 9.856.426 |
| Previsión y Provisiones (Anexo C) | 64.996.073 |
| | |
| <u>Cambios en activos y pasivos operativos</u> | |
| Variación Inversiones del Fondo - Disminución | 33.398.278 |
| Variación Créditos a Cobrar - (Aumento) | (7.589.817) |
| Variación Otros Créditos - (Aumento) | (7.075.984) |
| Variación Deudas Comerciales - (Disminución) | (2.288.171) |
| Variación Deudas Fiscales - (Disminución) | (1.964.565) |
| Variación Deudas Sociales - Aumento | 450.268 |
| Variación Otras Deudas - (Disminución) | (116.150) |
| Variación de Provisiones y Previsiones- (Disminución) | (42.795.869) |
| Flujo neto del efectivo aplicado a las actividades operativas | (68.807.113) |
| <hr/> | |
| Actividades de Inversión | |
| Pagos por compra de bienes de uso | (3.183.486) |
| Variación inversiones propias - (Aumento) | (149.012.299) |
| Flujo neto del efectivo aplicado a las actividades de inversión | (152.195.785) |
| <hr/> | |
| Actividades de Financiación | |
| Flujo neto del efectivo generado por las actividades de financiación | - |
| <hr/> | |
| RECPAM de efectivo y equivalentes de efectivo | 250.350.223 |
| Variación neta - Aumento | 29.347.325 |

Las notas y anexos que acompañan son parte integrante de los Estados Contables.

Firmado solo a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19/03/2024
BECHER & ASOCIADOS S.R.L.



Natalia Belen Grosso
Contadora Pública - U.B.A.
C.P.C.E. Pcia de San Juan
Matricula N° C-3324



Daniel H. Castro
Apoderado
Garantía San Juan S.A.P.E.M.

GARANTIA SAN JUAN S.A.P.E.M.**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

Correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023, presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior (en pesos)

NOTA 1. CONSTITUCIÓN DEL FONDO DE GARANTIA**1.1 - Origen, patrimonio y recursos**

Mediante la Ley Provincial 1271-A, se crea el Fondo “Garantía San Juan S.A.U.”. La misma tendrá como objeto exclusivo el otorgamiento a título oneroso de garantías a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPyMES) que desarrollen su actividad o tengan el asiento principal de sus negocios en la Provincia de San Juan o aquellas que, con el financiamiento garantizado, se radiquen en el territorio provincial, en un todo de acuerdo con las normas sobre Fondos de Garantías de carácter Público emitidas por el Banco Central de la República Argentina.

El Fondo de Garantías del Fondo se integrará con: A) Las contra cautelas de los socios cuyas deudas sean garantizadas por el Fondo. B) Los aportes que se puedan producir en casos determinados. C) Los aportes que realice el Poder Ejecutivo de la Provincia de San Juan. D) Donaciones y legados. E) Los montos obtenidos por el Fondo en el ejercicio del derecho de repetición contra los socios que incumplieron las obligaciones garantizadas por ella si el pago se hubiere efectuado con cargo al mismo. F) Garantías o aportes de otras sociedades que tengan por finalidad garantizar créditos. G) Las utilidades del Fondo. H) Otros aportes de personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras. I) Aportes de Organismos Multilaterales de Crédito.

El Capital Social inicial se fija en un millón de pesos (\$ 1.000.000) representado por diez mil (10.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal cada una de cien pesos (\$100) con derecho a un voto cada una.

El capital accionario está representado en cuatro tipos de acciones, representativas cada clase de los distintos sectores que participan en esta Sociedad. Clase A que corresponderán al Estado Provincial, Clase B, que corresponderán a empresas y entidades financieras, Clase C, que corresponderán a Cámaras Empresarias y Clase D, que corresponden a MIPyMES.

Cuando se resuelva un aumento del capital, los tenedores de acciones tendrán derecho de preferencia en la suscripción de las acciones que se emitan dentro de sus respectivas clases y en proporción a las que posean; excepto que la emisión de acciones tenga un destino especial de interés del Fondo, según lo disponga la Asamblea Extraordinaria.

1.2 - Cambio de tipo societario

El Fondo ha realizado la modificación de tipo societario de Sociedad Anónima Unipersonal (S.A.U.) a Sociedad Anónima con Participación Estatal mayoritaria (S.A.P.E.M.). Con fecha 29 de marzo de 2019, el trámite finalizó en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Provincia de San Juan. Con fecha 24 de junio de 2019, el Juzgado Comercial Especial - Secretaría del Registro Público de Comercio de la Provincia de San Juan ordeno el Autos N°24114 caratulados “Garantía San Juan S.A.U. S/Transformación”, en relación con la adecuación del tipo societario de S.A.U. a S.A.P.E.M.

Firmado solo a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19/03/2024
BECHER & ASOCIADOS S.R.L.



Natalia Belen Grosso
Contadora Pública - U.B.A.
C.P.C.E. Pcia de San Juan
Matricula N° C-3324



Daniel H. Castro
Apoderado
Garantía San Juan S.A.P.E.M.

GARANTIA SAN JUAN S.A.P.E.M.**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

Correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023, presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior (en pesos)

1.3 - Modificación en el Estatuto

El Fondo, a través de la Asamblea General Extraordinaria, con fecha 17/12/2019 ha modificado el artículo 1° de su Estatuto Social. A la fecha de emisión de los presentes Estados Contables el cambio en el Estatuto del Fondo ya ha sido inscripto en el Registro Público de la provincia de San Juan.

A través del Acta de Directorio N° 23 con fecha 09/01/2020 se ha fijado nueva sede social del Fondo en la calle Mendoza 398 sur, Ciudad de San Juan, Provincia de San Juan.

NOTA 2. BASE DE PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES**2.1 Normas contables aplicables**

Los presentes Estados Contables están expresados en moneda de curso legal en la República Argentina y han sido confeccionados de acuerdo con lo establecido por las Resoluciones Técnicas vigentes de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E), aprobadas por el consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de San Juan y, en lo pertinente, las normas emanadas por el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.).

2.2. Unidad de medida

Las normas contables profesionales argentinas establecen que los Estados Contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en las Resoluciones Técnicas N° 6 y 17, con las modificaciones introducidas por la Resolución Técnica N° 39 y por la Interpretación N° 8, normas emitidas por FACPCE y aprobada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de San Juan. Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse frente a la existencia de un contexto de inflación, el cual se caracteriza, entre otras consideraciones, cuando exista una tasa acumulada de inflación en tres años que alcance o sobrepase el 100 %, considerando para ello el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM), publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). La inflación acumulada en tres años, calculada en base al IPIM, se ubica por encima del 100 %. Es por esta razón que, de acuerdo con las normas contables profesionales antes mencionadas, la economía argentina debería ser considerada como de alta inflación y, en consecuencia, la entidad debería reexpresar sus Estados Contables.

A su vez, la Resolución N°539/18 de la Junta de Gobierno de la FACPCE, establece la aplicación del ajuste por inflación para los Estados Contables cuyos ejercicios o períodos intermedios finalicen a partir del 1° de julio de 2018 inclusive. Los principales impactos cualitativos que el ajuste por inflación de los Estados Contables producirá podrían afectar la medición de los activos, pasivos y el resultado del fondo.

En razón de que:

- los Fondos de Garantía Público tienen por destino dar cobertura a las MiPymes, regidas por la Ley 24.467 y sus modificatorias, es decir, desarrollan la misma actividad que las Sociedades de Garantía Recíproca, reguladas por la SEPYME.

Firmado solo a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19/03/2024
BECHER & ASOCIADOS S.R.L.



Natalia Belen Grosso
Contadora Pública - U.B.A.
C.P.C.E. Pcia de San Juan
Matricula N° C-3324



Daniel H. Castro
Apoderado
Garantía San Juan S.A.P.E.M.

GARANTIA SAN JUAN S.A.P.E.M.**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

Correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023, presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior (en pesos)

- Garantía San Juan S.A.P.E.M. al igual que las sociedades de garantía recíprocas, se encuentra inscripto en el registro especial mantenido por el Banco Central de la República Argentina, para entidades cuyas garantías otorgadas puedan ser consideradas como garantías autoliquidables por las entidades del sistema financiero que las reciben. Esta inscripción implica el cumplimiento de ciertos requisitos normativos impuestos por dicho organismo:
 - Al igual que las SGR los fondos de garantía públicos deben mantener un fondo de riesgo a los fines de asegurar su solvencia ante la contingencia de tener que responder ante un beneficiario de una garantía otorgada caída.
 - El fondo de riesgo disponible debe estar integrado por activos líquidos, valuado a precios de mercado y debe cumplir los requisitos de elegibilidad y atomización vigentes para poder hacer frente de manera efectiva a las garantías que debe honrar.
 - La contrapartida del fondo de riesgo disponible, expuesta en el patrimonio neto del fondo no debe superar el valor de mercado de los activos que lo constituyen.

Garantía San Juan S.A.P.E.M. concluyó que en materia de ajuste por inflación debe aplicar normativa equivalente a las Sociedades de Garantía recíproca. Es así que se ha tenido en cuenta lo dispuesto por la Resolución N° 455 del 26 de julio de 2018, modificada por las Resoluciones N° 383/2019 del 30 de agosto de 2019, 139/2021 del 20 de diciembre de 2021 y 89/2023 del 31 de marzo de 2023, todas ellas emitidas por la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa del Ministerio de Producción y Trabajo, a través de las que se establece con relación a la presentación de Estados Contables en moneda homogénea, que procederá su aplicación para los ejercicios que se inicien a partir del día 1 de enero de 2023, con excepción del Fondo de Riesgo, el que permanecerá en moneda nominal.

A tal efecto los Estados Contables han sido preparados en moneda homogénea reconociendo los efectos de la inflación de acuerdo con las correspondientes normas contables profesionales aplicables, utilizando la combinación del IPIM y del índice elaborado por la FACPCE, a excepción de las partidas integrantes del Fondo de Riesgo.

Descripción del proceso de reexpresión de los estados contables*Reexpresión del estado de situación patrimonial*

- i. Las partidas monetarias (aquellas con un valor nominal fijo en moneda local) no se reexpresan, dado que ya se encuentran expresadas en la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del ejercicio sobre el cual se informa. En un período inflacionario, mantener activos monetarios genera pérdida de poder adquisitivo y mantener pasivos monetarios genera ganancia de poder adquisitivo, siempre que tales partidas no se encuentren sujetas a un mecanismo de ajuste que compense en alguna medida esos efectos. La pérdida o ganancia monetaria se incluye en el resultado del ejercicio sobre el que se informa.
- ii. Las partidas no monetarias medidas a costo histórico se reexpresan por coeficientes que reflejen la variación ocurrida en el nivel general de precios desde la fecha de adquisición o revaluación hasta la fecha de cierre, procediéndose luego a comparar los importes reexpresados de esos activos con los correspondientes valores recuperables. Los cargos al resultado del periodo por consumo de activos no monetarios (depreciación, amortización, valor residual de activos dados de baja, etc) se determinarán sobre la base de los nuevos importes reexpresados.

Firmado solo a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19/03/2024
BECHER & ASOCIADOS S.R.L.



Natalia Belen Grosso
Contadora Pública - U.B.A.
C.P.C.E. Pcia de San Juan
Matricula N° C-3324



Daniel H. Castro
Apoderado
Garantía San Juan S.A.P.E.M.

GARANTIA SAN JUAN S.A.P.E.M.**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

Correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023, presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior (en pesos)

Reexpresión del estado de resultados

- i. los ingresos y gastos se ajustan desde la fecha de origen de las transacciones que los originan o del correspondiente devengamiento;
- ii. los consumos de activos no monetarios medidos a valor corriente del momento previo al consumo se ajustan desde el momento del consumo registrado;

Reexpresión del Estado de Evolución del Patrimonio Neto

A la fecha de transición, 1 de enero de 2023, fueron aplicadas las siguientes normas particulares:

Capital Social:

Se reexpresa desde la fecha de suscripción. La cuenta “Capital Social” se expone a su valor nominal, de acuerdo a disposiciones legales, y la diferencia con su importe se presenta en la cuenta complementaria “Ajuste de capital”.

Fondo de Riesgo:

Se expresa en valores nominales de conformidad con lo expresado anteriormente.

Resultados Acumulados:

- i. Las ganancias reservadas se mantuvieron a la fecha de transición a su valor nominal (importe legal sin reexpresar).
- ii. Los resultados no asignados reexpresados se determinaron por diferencia entre el activo neto reexpresado a la fecha de transición y el resto de los componentes del patrimonio inicial expresados como se indica en los apartados precedentes.
- iii. Luego de la reexpresión a la fecha de transición indicada en (i) precedente, todos los componentes del patrimonio al inicio son llevados a moneda de cierre aplicando el índice general de precios desde el principio del ejercicio, y las variación de esos componentes se reexpresan a moneda de cierre de la siguiente manera: si se trata de aportes, desde la fecha de suscripción; si son movimientos permutativos que afecten los resultados acumulados, desde la fecha de la Asamblea que trata los resultados acumulados ; si se trata de reducciones de los resultados acumulados por movimientos modificativos, desde la fecha de realización de la Asamblea que tome la decisión.

La Resolución JG N° 539/18 de la FACPCE admite la utilización de una serie de simplificaciones de las cuales el fondo ha optado por:

- Aplicar el procedimiento de ajuste por inflación comenzando por la determinación del patrimonio neto al inicio del ejercicio actual (1 de enero de 2023), en moneda del inicio, lo que implica determinar el patrimonio neto total y reexpresar sus componentes a moneda del inicio.

Firmado solo a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19/03/2024
BECHER & ASOCIADOS S.R.L.



Natalia Belen Grosso
Contadora Pública - U.B.A.
C.P.C.E. Pcia de San Juan
Matricula N° C-3324



Daniel H. Castro
Apoderado
Garantía San Juan S.A.P.E.M.

GARANTIA SAN JUAN S.A.P.E.M.**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

Correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023, presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior (en pesos)

La aplicación del punto anterior implica que no estarán expresados en moneda de cierre el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio comparativo del año anterior

En consecuencia, solo se presenta la información comparativa correspondiente al estado de situación patrimonial y no se presenta la información comparativa para el estado de resultados, de evolución del patrimonio neto y del flujo de efectivo.

- Determinar y presentar los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) en una sola línea, de acuerdo con la sección 4.1.b y la RT N° 6. La no apertura de los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) no permite la determinación de las magnitudes reales de los diferentes componentes de los resultados financieros y por tenencia, ni tampoco las magnitudes nominales ajustadas por inflación de los mismos y el efecto del RECPAM sobre dichos resultados. Esta limitación también impide la determinación de ciertas ratios habitualmente utilizados en el análisis de estados contables.

2.3 Información Comparativa

Los estados contables se encuentran presentados en forma comparativa, de acuerdo con las resoluciones técnicas vigentes, con los estados contables correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022. Los mismos han sido ajustados de acuerdo con el procedimiento indicado en la Nota 2.2 y se expresan en moneda homogénea de diciembre de 2023.

Teniendo en cuenta lo mencionado en la Nota 2.2, a los efectos de la reexpresión de los saldos de la Entidad, el Fondo, ha hecho uso de la opción establecida en la Resolución JG N° 539/18, en consecuencia, solo se presenta la información comparativa correspondiente al estado de situación patrimonial y no se presenta la información comparativa del estado de resultados, de evolución del patrimonio neto y de estado de flujo de efectivo.

NOTA 3. CRITERIOS DE VALUACIÓN**3.1 Disponibilidades, créditos y deudas en pesos**

Fueron expresados a su valor nominal deduciendo en caso de corresponder, los componentes financieros implícitos no devengados al cierre del ejercicio.

3.2 Inversiones

Los depósitos a Plazo Fijo se encuentran valuados considerando el capital invertido más los intereses devengados al cierre del ejercicio.

Los Fondos Comunes de Inversión han sido valuados al valor de las cuotas partes al cierre del ejercicio. Los Bonos, los Títulos Públicos, Letras Nacionales y Acciones se encuentran valuados a su cotización al cierre del ejercicio.

Las Obligaciones Negociables han sido valuados a su valor recuperable.

Firmado solo a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19/03/2024
BECHER & ASOCIADOS S.R.L.



Natalia Belen Grosso
Contadora Pública - U.B.A.
C.P.C.E. Pcia de San Juan
Matricula N° C-3324



Daniel H. Castro
Apoderado
Garantía San Juan S.A.P.E.M.

GARANTIA SAN JUAN S.A.P.E.M.**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

Correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023, presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior (en pesos)

3.3 Bienes de Uso

Los bienes de uso han sido valuados a su costo reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.2.

Las depreciaciones se calculan siguiendo el método de línea recta, con alícuotas determinadas en base a la vida útil asignada a los bienes.

Los valores residuales, tomados en su conjunto, no exceden su valor recuperable a la fecha de cierre del ejercicio.

3.4 Patrimonio Neto

El capital social está integrado por los aportes realizados por el Gobierno de la Provincia de San Juan, de acuerdo a lo establecido por la Ley Provincial 1271-A, (ver Nota 1.1. a los presentes estados contables).

El capital social ha sido reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la Nota 2.2 en función de las respectivas fechas de suscripción. La cuenta "Capital Social" se expone a su valor nominal, de acuerdo a disposiciones legales, y la diferencia con su importe se presenta en la cuenta complementaria "Ajuste de capital".

La reserva legal se ha mantenido a sus valores nominales a la fecha de inicio de aplicación del ajuste por inflación contable (1° de enero de 2023) y, a partir de ese momento, se ha reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.2, considerando los movimientos de cada ejercicio.

El fondo de riesgo se expresa en valores nominales, de acuerdo a lo mencionado en 2.2.

Los resultados no asignados a la fecha de inicio de aplicación del ajuste por inflación contable se han determinado por diferencia patrimonial y, a partir de ese momento, se han reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.2, considerando los movimientos de cada ejercicio.

3.5 Estado de Flujo de Efectivo

De acuerdo con lo establecido en el capítulo VI de la resolución Técnica N°8, el Fondo ha considerado como efectivo y equivalente a los importes consignados en Disponibilidades.

3.6 Cuentas de resultados

Las cuentas de resultados se han reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.2, excepto por los cargos por activos consumidos (depreciaciones de bienes de uso) que se determinaron en función de los valores reexpresados en moneda de cierre de los respectivos activos.

Firmado solo a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19/03/2024
BECHER & ASOCIADOS S.R.L.



Natalia Belen Grosso
Contadora Pública - U.B.A.
C.P.C.E. Pcia de San Juan
Matricula N° C-3324



Daniel H. Castro
Apoderado
Garantía San Juan S.A.P.E.M.

GARANTIA SAN JUAN S.A.P.E.M.**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

Correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023, presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior (en pesos)

El resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM) se presenta en la línea Resultados Financieros y por Tenencia y refleja el efecto de la inflación sobre las partidas monetarias.

3.7 Previsión para incobrabilidad de créditos por Garantías afrontadas y otorgadas

De acuerdo con lo establecido en la Comunicación "A" 5275 del Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.) referida a la actividad de los Fondos de Garantía de Carácter Público, el Fondo constituyó provisiones por riesgo de incobrabilidad por las garantías afrontadas.

Para el cálculo de dichas provisiones por riesgo de incobrabilidad se adoptaron los parámetros establecidos en la normativa vigente del Banco Central de la República Argentina para Cartera de Consumo (Punto 7 de la Comunicación "A" 4972 y complementarias); dichos parámetros sustentan las clasificaciones y provisiones de los deudores, en función de los días de atraso que presentan al cierre.

Con respecto a las Garantías otorgadas se ha constituido provisiones por riesgo de incobrabilidad en función al análisis y estimaciones determinadas por el Directorio del Fondo.

3.8 Estimaciones Contables

La preparación de Estados Contables a una fecha determinada requiere que la gerencia del Fondo realice estimaciones y evaluaciones sobre situaciones, hechos y circunstancias que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a dicha fecha, como así también los ingresos y egresos registrados en el ejercicio.

La gerencia del Fondo realiza estimaciones para poder calcular a un momento dado, por ejemplo, la previsión por riesgo de incobrabilidad, las depreciaciones, entre otras. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes Estados Contables.

NOTA 4. COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS CONTABLES

| 4.1 - Disponibilidades | 31.12.2023 | 31.12.2022 |
|---------------------------------------|-------------------|-------------------|
| Caja | 15.174 | 3.254 |
| Cuenta comitente | 18.623 | 195.383 |
| Valores a depositar | 4.501.952 | 1.027.642 |
| Bancos en moneda nacional | 8.078.069 | 49.044.680 |
| Bancos en moneda extranjera (Anexo E) | 67.004.466 | - |
| Total | 79.618.284 | 50.270.959 |

Firmado solo a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19/03/2024
BECHER & ASOCIADOS S.R.L.



Natalia Belen Grosso
Contadora Pública - U.B.A.
C.P.C.E. Pcia de San Juan
Matricula N° C-3324



Daniel H. Castro
Apoderado
Garantía San Juan S.A.P.E.M.

GARANTIA SAN JUAN S.A.P.E.M.**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

Correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023, presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior (en pesos)

| | 31.12.2023 | 31.12.2022 |
|---|----------------------|----------------------|
| 4.2 - Inversiones (Anexo A y E) | | |
| Plazos fijos en pesos | 283.041.680 | 313.286.067 |
| Plazos fijos en dólares (Anexo E) | 1.431.487.383 | 852.214.040 |
| Títulos Públicos en dólares | 471.447.333 | - |
| Títulos Públicos en pesos | 213.796.429 | 1.794.604.094 |
| Bonos en dólares (Anexo E) | 1.149.065.193 | 236.845.456 |
| Bonos en pesos | 170.282.273 | 317.006.280 |
| Fondos comunes de inversión en pesos | 308.302.208 | 484.319.475 |
| Obligaciones Negociables en dólares (Anexo E) | 59.780.000 | 7.395.932 |
| Obligaciones Negociables en pesos | 45.183.735 | 9.724.921 |
| Acciones en pesos | - | 1.375.948 |
| Total | 4.132.386.234 | 4.016.772.213 |
| 4.3 - Créditos a cobrar | | |
| Deudores por Comisión | 6.483.580 | 2.252.583 |
| Deudores por Garantías caídas | 9.448.597 | 29.423.653 |
| Deudores por Cuotas Bancarias Impagas | 3.358.820 | - |
| Provisión por Garantías caídas (Anexo C) | (9.448.597) | (29.423.653) |
| Total | 9.842.400 | 2.252.583 |
| 4.4 - Otros Créditos | | |
| No corriente | | |
| Retenciones Ganancias | 8.014.886 | 9.840.497 |
| Provisión Créditos Impositivos (Nota 8 y Anexo C) | (8.014.886) | (9.840.497) |
| Total | - | - |
| 4.5 - Deudas Comerciales | | |
| Proveedores | 2.872.934 | 5.161.105 |
| Total | 2.872.934 | 5.161.105 |
| 4.6 - Deudas Sociales | | |
| Cargas Sociales a Pagar | 8.022.468 | 7.004.449 |
| Provisión Vacaciones | 8.188.630 | 8.756.381 |
| Total | 16.211.098 | 15.760.830 |
| 4.7 - Deudas Fiscales | | |
| Ret. Ganancias a Pagar | 77.705 | 2.042.270 |
| Total | 77.705 | 2.042.270 |
| 4.8 - Otras deudas | | |
| Otras deudas | 324.974 | 441.124 |
| Total | 324.974 | 441.124 |

Firmado solo a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19/03/2024
BECHER & ASOCIADOS S.R.L.



Natalia Belen Grosso
Contadora Pública - U.B.A.
C.P.C.E. Pcia de San Juan
Matricula N° C-3324



Daniel H. Castro
Apoderado
Garantía San Juan S.A.P.E.M.

GARANTIA SAN JUAN S.A.P.E.M.**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

Correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023, presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior (en pesos)

NOTA 5. COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DEL ESTADO DE RESULTADO

| 5.1 - Otros ingresos | 31.12.2023 | 31.12.2022 |
|----------------------|---------------|------------|
| Recupero de gastos | 15.679 | - |
| Total | 15.679 | - |

NOTA 6. APERTURA POR PLAZOS DE CRÉDITOS Y DEUDAS

La composición de los créditos y deudas según el plazo estimado de cobro o pago al 31 de diciembre de 2023 era la siguiente:

| Rubros | 31 de diciembre | | | | | Total |
|---------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|------------------|-------------------|
| | Sin plazo | Hasta 3 meses | Entre 3 y 6 meses | Entre 6 y 9 meses | Más de 12 meses | |
| Créditos a cobrar (*) | 9.448.597 | 9.842.400 | - | - | - | 19.290.997 |
| Otros créditos (*) | - | - | - | - | 8.014.886 | 8.014.886 |
| Total del activo | 9.448.597 | 9.842.400 | - | - | 8.014.886 | 27.305.883 |
| Deudas Comerciales | - | 2.872.934 | - | - | - | 2.872.934 |
| Deudas Fiscales | - | 77.705 | - | - | - | 77.705 |
| Deudas Sociales | - | 16.211.098 | - | - | - | 16.211.098 |
| Otras Deudas | - | 324.974 | - | - | - | 324.974 |
| Provisiones y Provisiones | 44.305.442 | - | - | - | - | 44.305.442 |
| Total del Pasivo | 44.305.442 | 19.486.711 | - | - | - | 63.792.153 |

(*) Total antes de provisiones.

NOTA 7. GRAVAMEN SOBRE ACTIVOS

El fondo al 31 de diciembre de 2023 no posee ningún activo gravado con prenda, hipoteca o algún otro Derecho Real.

NOTA 8. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

El Fondo, en virtud de reafirmar su situación frente al Impuesto a las Ganancias, decidió solicitar dictámenes de profesionales del área, para presentar como exentos los resultados de las inversiones del Fondo de Riesgo Disponible y la situación para aquellos períodos en los cuales no se tramitó, en consecuencia, no se obtuvo el certificado correspondiente de exención en el impuesto y tampoco en relación con los regímenes de retención y percepción relacionados. En base a ello, se concluyó lo siguiente:

- Sobre la Exención del Impuesto a las Ganancias: El Fondo se encuentra exento en virtud del Art. 79 de la Ley 24.467, Ley de Pequeña y Mediana Empresa.
- Sobre los períodos devengados sin certificado de exención: Es jurisprudencia absolutamente consolidada y pacífica que el certificado es meramente declarativo y no constitutivo ya que el beneficio proviene de la Ley y no de un mero acto administrativo emitido por un funcionario de turno. Es decir, si bien es necesario tramitar la exención, ello es a los efectos de plasmar una prolijidad en el Fondo, y para evitar todo tipo de retenciones sin causa y conseguir el reconocimiento expreso

Firmado solo a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19/03/2024
BECHER & ASOCIADOS S.R.L.



Natalia Belen Grosso
Contadora Pública - U.B.A.
C.P.C.E. Pcia de San Juan
Matricula N° C-3324



Daniel H. Castro
Apoderado
Garantía San Juan S.A.P.E.M.

GARANTIA SAN JUAN S.A.P.E.M.**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

Correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023, presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior (en pesos)

del Organismo. Por lo antes expuesto, en los períodos en los cuales no se gestionó la exención no debe abonarse el impuesto ya que el beneficio se aplica por defecto.

Las retenciones sufridas correspondientes al Impuesto a las Ganancias que se encuentran registradas en el rubro Otros Créditos, se van a recuperar una vez que se obtenga la exención definitiva por parte del fisco. En virtud de tal situación, y de no haber podido iniciar aún acciones para su devolución, la Dirección del Fondo ha decidido provisionar el 100% del importe del ejercicio 2022 y 2023.

NOTA 9. GARANTIA OTORGADAS Y CONTRAGARANTIAS RECIBIDAS

El fondo al 31 de diciembre de 2023 posee Garantías otorgadas por un total de \$4.320.544.150 las cuales se encuentran garantizadas por Aavales, Prendas e Hipotecas. Al 31 de diciembre de 2022 las garantías otorgadas ascendían a \$ 2.918.122.215, expresadas en moneda de diciembre de 2023.

NOTA 10. FONDO DE GARANTÍA

Según la ley de creación del Fondo (Ley 1271-A) el poder ejecutivo de la provincia de San Juan se compromete a realizar un aporte mínimo de \$20.000.000 con destino al Fondo de Riesgo disponible. Ese aporte a la fecha fue de \$94.006.018.

La Provincia de San Juan recuperó en forma parcial los Aportes realizados a Garantizar SGR en el año 2007 (\$7.145.135), mediante la firma de un convenio al efecto y con el objetivo de destinar dichos valores recuperados a la conformación del Fondo de Garantía San Juan. El importe ingresado como recupero al 31 de diciembre de 2023 es de \$6.240.037.

Con fecha 2 de agosto de 2019 se celebró la Asamblea General Ordinaria N°4 en la cual se aprobó la decisión de destinar, \$ 25.027.054 de los resultados acumulados del ejercicio 2018 y \$1.958.203 de los resultados no asignados del ejercicio 2017 al Fondo de Riesgo Disponible.

Con fecha 11 de agosto de 2020 se celebró la Asamblea General Ordinaria N°7 en la cual se aprobó la decisión de destinar, en su totalidad, los resultados acumulados hasta el ejercicio 2019 por un total de \$65.171.577, a capitalizar en el Fondo de Riesgo de Garantía San Juan S.A.P.E.M.

Con fecha 29 de junio de 2021 se celebró la Asamblea General Ordinaria N°8 en la cual se aprobó la decisión de destinar, en su totalidad, los resultados acumulados hasta el ejercicio 2020 por un total de \$55.779.245, a capitalizar en el Fondo de Riesgo de Garantía San Juan S.A.P.E.M.

El día 13 de abril de 2022 se suscribe un convenio entre la Provincia de San Juan y FONDEP (Fondo Nacional de Desarrollo Productivo), con el objeto de capitalizar el fondo de riesgo provincial, en el marco del Acta Acuerdo de Intención suscrito el 3 de noviembre de 2021 entre el Ministerio de Desarrollo Productivo de la Nación y la Provincia de San Juan. En dicha acta Acuerdo las partes manifiestan su propósito de fortalecer el sistema crediticio provincial a través del otorgamiento de un préstamo a la provincia de San Juan por \$496.000.000 para capitalizar el Fondo de Garantía. Estos fondos ingresaron durante el mes de Octubre y Noviembre de 2022.

Firmado solo a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19/03/2024
BECHER & ASOCIADOS S.R.L.



Natalia Belen Grosso
Contadora Pública - U.B.A.
C.P.C.E. Pcia de San Juan
Matricula N° C-3324



Daniel H. Castro
Apoderado
Garantía San Juan S.A.P.E.M.

GARANTIA SAN JUAN S.A.P.E.M.**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

Correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023, presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior (en pesos)

Asimismo, la asamblea general ordinaria celebrada el 13 de abril de 2022 decidió destinar las utilidades correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, las que ascendían a \$61.123.266, a capitalizar el Fondo de Riesgo Disponible

El día 1° de junio de 2022, se firmó el Convenio tripartito de asistencia financiera entre Garantías San Juan SAPEM, la Provincia de San Juan y el Consejo Federal de Inversiones, con el objetivo de reforzar las acciones llevadas adelante por la Provincia de San Juan y el Consejo Federal de inversiones tendientes a lograr una mayor inclusión financiera y potenciar las herramientas con las que actualmente cuentan las MiPyMEs provinciales que requieren financiamiento. Para ello, el Consejo federal de Inversiones aporta \$200.000.000 con destino al fondo de Garantía, el cual fue recibido y acreditado en día 22 de junio de 2022.

Con fecha 25 de abril del 2023 se celebró la Asamblea General Ordinaria N° 10 en la cual se aprobó la decisión de destinar, en su totalidad, los resultados acumulados hasta el ejercicio 2022 por un total de \$271.645.761, a capitalizar en el Fondo de Riesgo de Garantía San Juan S.A.P.E.M.

A la fecha de emisión de los presentes Estados Contables, el Fondo de Garantía asciende \$1.276.951.160 (Pesos mil doscientos setenta y seis millones novecientos cincuenta y un mil ciento sesenta) integrado tal como se detalla a continuación:

| | |
|---------------------------------|----------------------|
| <u>Aportes</u> | |
| Ley 1271-A | 94.006.018 |
| Recupero de Fondos Garantizar | 6.240.037 |
| Aporte 22/06/2022- Convenio CFI | 200.000.000 |
| Aporte 13/04/2022 | 256.000.000 |
| Aporte 01/06/2022 | 240.000.000 |
| Subtotal | 796.246.055 |
| <u>Decisiones Asamblea</u> | |
| Asamblea N° 4 - 02/08/2019 | 26.985.257 |
| Asamblea N° 7 - 11/08/2020 | 65.171.577 |
| Asamblea N° 8 - 29/06/2021 | 55.779.244 |
| Asamblea N° 9 - 13/04/2022 | 61.123.266 |
| Asamblea N° 10 - 25/04/2023 | 271.645.761 |
| Subtotal | 480.705.105 |
| Total al 30/09/2023 | 1.276.951.160 |

NOTA 11. PATRIMONIO NETO

Los aportes irrevocables vigentes al cierre de ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022 han sido ingresados a cuenta de la suscripción de acciones Clase D pues corresponden a los efectuados por MiPyMEs en el momento que les fueron otorgadas Garantías por parte del Fondo, para el desarrollo de su actividad y emprendimientos. Las mismas representan el 0,1% del total de las Garantías otorgadas hasta el 29 de septiembre de 2020. En dicha fecha, mediante el acta de Directorio N° 28, se aprueba por unanimidad la eximición en forma total, de la suscripción e integración de las acciones de todas las MiPyMES que reciban un Certificado de Garantía por parte de Garantía San Juan S.A.P.E.M, hasta disposición en contrario. Ello con el fin de no sobre cargar económicamente a las MiPyMES con la suscripción de acciones.

Firmado solo a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19/03/2024
BECHER & ASOCIADOS S.R.L.



Natalia Belen Grosso
Contadora Pública - U.B.A.
C.P.C.E. Pcia de San Juan
Matricula N° C-3324



Daniel H. Castro
Apoderado
Garantía San Juan S.A.P.E.M.

GARANTIA SAN JUAN S.A.P.E.M.**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

Correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023, presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior
(en pesos)

NOTA 12. SEDE ADMINISTRATIVA

El día 3 de mayo de 2018, el Fondo junto con la Caja de Acción Social firmaron un contrato de comodato, en el cual éste último cede el uso y goce de un inmueble que se utiliza para el funcionamiento de las oficinas de Garantía de San Juan S.A.P.E.M. El contrato tenía vigencia por tres (3) años, renovable por igual período, hasta que las partes lo cancelen de común acuerdo. Actualmente el mismo ha sido renovado en forma automática, con las mismas condiciones iniciales.

NOTA 13. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No han ocurrido otros acontecimientos u operaciones a los ya revelados, entre las fechas de cierre del presente ejercicio y la fecha de emisión de los Estados Contables cuya relevancia pueda afectar significativamente la situación patrimonial y financiera del fondo, ni los resultados de este.

Firmado solo a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19/03/2024
BECHER & ASOCIADOS S.R.L.



Natalia Belen Grosso
Contadora Pública - U.B.A.
C.P.C.E. Pcia de San Juan
Matricula N° C-3324



Daniel H. Castro
Apoderado
Garantía San Juan S.A.P.E.M.

GARANTIA SAN JUAN S.A.P.E.M.

INVERSIONES

Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 - Nota 2.3
(en pesos)

ANEXO A

| Detalle | Cantidad | Valor cierre | 31.12.2023 | | 31.12.2022 | |
|---|------------|--------------|----------------------|---------------|----------------------|---------------|
| | | | Total | % | Total | % |
| Depósitos a plazo fijo | | | | | | |
| Banco San Juan (dólares) | - | - | 822.792.483 | 21,12% | 458.330.736 | 11,67% |
| Banco San Juan (pesos) | - | - | 229.079.364 | 5,88% | 118.350.381 | 3,01% |
| Banco Patagonia (pesos) | - | - | - | - | 28.471.914 | 0,72% |
| Banco Galicia (pesos) | - | - | - | - | 68.010.206 | 1,73% |
| Banco Supervielle (dólares) | - | - | - | - | 127.246.152 | 3,24% |
| Banco Nación (dólares) | - | - | 371.559.657 | 9,54% | 256.232.453 | 6,52% |
| Banco Credicoop (pesos) | - | - | 53.962.316 | 1,39% | 98.453.566 | 2,51% |
| Subtotal | | | 1.477.393.820 | 37,93% | 1.155.095.408 | 29,40% |
| Instrumentos de regulación monetaria del BCRA | | | | | | |
| LETRA DEL TES NAC EN AJ POR CE- X17F3- (pesos) | - | - | - | - | 24.994.976 | 0,64% |
| LETRAS DESC. VTO.31/01/2023 \$ CG- S31E3- (pesos) | - | - | - | - | 92.680.489 | 2,36% |
| LT REP ARG A DESC VTO 28/04/2023- (pesos) | - | - | - | - | 96.259.098 | 2,45% |
| LT REP ARG A DESC VTO 28/02/2023- (pesos) | - | - | - | - | 249.030.855 | 6,34% |
| LETRA A DESC V31/03/23-(pesos) | - | - | - | - | 464.608.963 | 11,83% |
| LT AJUS CER A DESCVT 19052023- X19Y3- (pesos) | - | - | - | - | 33.532.842 | 0,85% |
| LT REP ARG AJUST A DES V 210424- X21A3- (pesos) | - | - | - | - | 185.134.301 | 4,71% |
| LT REP ARG A DESC V31/05/23 \$- S31Y3- (pesos) | - | - | - | - | 259.100.306 | 6,60% |
| LT REP ARG AJ CER A DESC V20/02/24 \$ CG- (pesos) | 40.380.000 | 1,65 | 66.465.480 | 1,71% | - | - |
| LETRAS DEL TESORO A DESC \$ 18/01/24- (pesos) | 572.950 | 0,97 | 553.756 | 0,01% | - | - |
| Subtotal | | | 67.019.236 | 1,72% | 1.405.341.830 | 35,77% |
| Titulos de Deuda Provinciales | | | | | | |
| LT PCIA CHUBUT S97 CL. 1 V23/02/23 \$ CG- (pesos) | - | - | - | - | 48.112.481 | 1,22% |
| LT PCIA NEUQUEN S4 C1 V06/09/23 \$CG- (pesos) | - | - | - | - | 67.847.940 | 1,73% |
| T.D. PCIA. BS AS V12/05/25- PBA25 (pesos) | 40.999.000 | 1,27 | 52.232.726 | 1,34% | 135.334.461 | 3,44% |
| T.D. CIUDAD DE BA AS LEY 6385\$CG- CABA2 (pesos) | - | - | - | - | 50.448.038 | 1,28% |
| TD 2023 PCIA MZA VT 17/06/2023 \$ CG- (pesos) | - | - | - | - | 73.230.404 | 1,86% |
| BONO RIO NEGRO S.2 V.20/07/23 \$ CG-RNL23 (pesos) | - | - | - | - | 14.288.940 | 0,36% |
| BONO PCIA CHUBUT 7,75% V 26/07/2026- (pesos) | 150.000 | 630,30 | 94.544.467 | 2,43% | - | - |
| BONO PCIA SANTA FE 6,9% V.01/11/27 (dólares) | 150.000 | 896,29 | 134.443.967 | 3,45% | - | - |
| BONO P CORDOBA REGS V. 01/06/2027 (dólares) | 150.000 | 824,98 | 123.746.250 | 3,18% | - | - |
| LT P NEUQUEN D1739/23 \$1 CL1 V 19/04/25 U\$S CG- (dólares) | 140.000 | 997,49 | 139.648.320 | 3,59% | - | - |
| BONO PROV. NEUQUEN REGS VT 27/10/2030- (dolares) | 88.553 | 831,24 | 73.608.796 | 1,89% | - | - |
| Subtotal | | | 618.224.526 | 15,87% | 389.262.264 | 9,91% |
| Bonos | | | | | | |
| BONOS TESORO \$ AJ. CER 1,40% V.25/03/23 (pesos) | - | - | - | - | 245.917.838 | 6,26% |
| BONO REP ARG AJ CER VT 26/07/2024 (pesos) | - | - | - | - | 32.152.895 | 0,82% |
| BONO DEL TESORO BONCER 2% \$ 2026- TX26 (pesos) | 7.540.919 | 10,70 | 80.687.833 | 2,07% | 38.935.547 | 0,99% |
| BONO TESORO \$ AJ CER 4,25%V 14/02/25- T2X5 (pesos) | 24.694.742 | 3,29 | 81.122.227 | 2,08% | - | - |
| BONOS REP ARG CUASI PAR \$3,31% 2045- (pesos) | 18.150 | 140,00 | 2.541.000,00 | 0,07% | - | - |
| BONOS REP ARG A LA PAR \$ VTO 2038- (pesos) | 58.024 | 102,22 | 5.931.213,00 | 0,15% | - | - |
| BONO REP ARG USD STEP UP 2035- AL35 (dólares) | 292.440 | 347,50 | 101.622.900 | 2,61% | 80.804.682 | 2,06% |
| BONO REP ARG U\$S STEP UP 2030-AL30 (dolares) | 617.857 | 378,15 | 233.642.625 | 6,00% | 156.040.774 | 3,97% |
| BONO REP ARGENTINA USD 1% 2029- (dólares) | 170.180 | 374,57 | 63.744.323 | 1,64% | - | - |
| BONOS REP ARG U\$S STEP UP vto 09/07/2030- (dólares) | 294.801 | 399,00 | 117.623.726 | 3,02% | - | - |
| BONO REP ARG USD STEP UP 2038- AE38- (dolares) | 178.747 | 388,06 | 69.364.591 | 1,78% | - | - |
| BONOS CON DCTO EN \$ 5.8- DICP- (dolares) | 507.000 | 206,90 | 104.898.300 | 2,69% | - | - |
| BONO NACION MONEDA DUAL 30/08/2024- TDG24- (dolares) | 111.940 | 785,00 | 87.872.900,00 | 2,26% | - | - |
| BONO DEL TESORO VINC USD VT 30.04.2024 - TV24-(dólares) | 356.475 | 772,90 | 275.519.528,00 | 7,07% | - | - |
| BONOS REP ARG U\$S 1% STEP UP vto09/07/2029 - (dólares) | 237.000 | 399,90 | 94.776.300,00 | 2,43% | - | - |
| Subtotal | | | 1.319.347.466 | 33,87% | 553.851.736 | 14,10% |

Firmado solo a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19/03/2024
BECHER & ASOCIADOS S.R.L.



Natalia Belen Grosso
Contadora Pública - U.B.A.
C.P.C.E. Pcia de San Juan
Matricula N° C-3324



Daniel H. Castro
Apoderado
Garantía San Juan S.A.P.E.M.

GARANTIA SAN JUAN S.A.P.E.M.**INVERSIONES**

Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 - Nota 2.3

(en pesos)

ANEXO A

| Detalle | Cantidad | Valor cierre | 31.12.2023 | | 31.12.2022 | |
|---|------------|--------------|----------------------|----------------|----------------------|----------------|
| | | | Total | % | Total | % |
| Fondos Comunes de Inversión | | | | | | |
| Pellegrini Acciones - Clase B - (pesos) | - | - | - | - | 93.591.843 | 2,38% |
| Pellegrini Renta Pesos- Clase B - (pesos) | 3.756.072 | 10,24 | 38.453.245 | - | 4.585.437 | 0,12% |
| Pellegrini Renta Fija Ahorro F.C.I. - Clase B - (pesos) | 944.773 | 119,71 | 113.101.645 | 2,90% | 93.704.811 | 2,39% |
| Delta Pesos- Clase B- (pesos) | 95.523 | 39,75 | 3.796.727 | 0,10% | 214.719.139 | 5,47% |
| Delta Gestion VIII- Clase B - (pesos) | 336.523 | 47,56 | 16.006.099 | 0,41% | - | - |
| Lombard Renta Pesos Unicos - (pesos) | 222.901 | 93,57 | 20.856.857 | 0,54% | - | - |
| Galicia Fima Premium - (pesos) | 1.170.472 | 40,43 | 47.324.403 | 1,21% | - | - |
| Galicia Fima Acciones - (pesos) | 686.628 | 100,15 | 68.763.232 | 1,77% | - | - |
| Subtotal | | | 308.302.208 | 7,91% | 406.601.230 | 10,35% |
| Obligaciones Negociables | | | | | | |
| CIA GEN DE COMBUST. 9,5% V 08/03/25 REGS (dólares) | - | - | - | - | 1.993.009 | 0,05% |
| ON TELECOM ARG SA 8,5% (dólares) | - | - | - | - | 5.402.923 | 0,14% |
| ON PYME CNV PISCINAS P. Serie I vto 18/08/24- UPS1P (pesos) | 2.891.566 | 0,77 | 2.233.735 | 0,05% | 9.724.921 | 0,25% |
| ON ALBANESI 8 VTO13/2/24 ŞCG- LEC80 (pesos) | 12.000.000 | 1,18 | 14.100.000 | 0,34% | - | - |
| ON P FERR. DEL NORTE S - FN1AP (pesos) | 5.000.000 | 0,93 | 4.650.000 | 0,11% | - | - |
| ON PYME PUENTE N. S1 C - PG1AP (pesos) | 5.000.000 | 0,91 | 4.550.000 | 0,11% | - | - |
| ON CRESUD S27CL41 V04/10/2024- CS410 (pesos) | 15.000.000 | 1,31 | 19.650.000 | 0,48% | - | - |
| ON TELECOM ARG SA 8,5% - TLC10 (dólares) | 61.000 | 980,00 | 59.780.000 | 1,45% | - | - |
| Subtotal | | | 104.963.735 | 2,54% | 17.120.853 | 0,44% |
| Acciones | | | | | | |
| GRUPO FINANCIERO VALORES S.A. - ORD. 1V. (pesos) | - | - | - | - | 720.609 | 0,02% |
| HOLCIM (ARGENTINA) ORD.1 VOTO ESCRIT. (pesos) | - | - | - | - | 655.339 | 0,02% |
| Subtotal | | | | | 1.375.948 | 0,04% |
| Total Inversiones del Fondo de Riesgo Disponible | | | | | | |
| | | | 3.895.250.991 | 94,26% | 3.928.649.269 | 97,81% |
| Depósitos a plazo fijo | | | | | | |
| Banco Comafi (dólares) | - | - | - | - | 10.404.699 | 0,26% |
| Banco San Juan (dólares) | - | - | 237.135.243 | 5,74% | - | - |
| Subtotal | | | 237.135.243 | 5,74% | 10.404.699 | 0,26% |
| Fondos Comunes de Inversión | | | | | | |
| Pellegrini Renta Pesos- Clase B - (pesos) | - | - | - | - | 77.718.245 | 1,93% |
| Subtotal | | | | | 77.718.245 | 1,93% |
| Total Inversiones propias de la Entidad | | | | | | |
| | | | 237.135.243 | 5,74% | 88.122.944 | 2,19% |
| Total Inversiones | | | 4.132.386.234 | 100,00% | 4.016.772.213 | 100,00% |

Firmado solo a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19/03/2024
BECHER & ASOCIADOS S.R.L.



Natalia Belen Grosso
Contadora Pública - U.B.A.
C.P.C.E. Pcia de San Juan
Matricula N° C-3324



Daniel H. Castro
Apoderado
Garantía San Juan S.A.P.E.M.

**GARANTIA SAN JUAN S.A.P.E.M.
BIENES DE USO**

Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 - Nota 2.3
(en pesos)

ANEXO B

| DETALLE | VALOR DE ORIGEN | | | DEPRECIACIONES | | | | VALOR RESIDUAL | |
|-----------------------------------|--------------------|------------------|--------------------|----------------|----------------------|------------------|----------------------|-------------------|-------------------|
| | Al inicio | Altas | Al cierre | Tasa anual | Acumuladas al inicio | Del ejercicio | Acumuladas al cierre | Al 31.12.2023 | Al 31.12.2022 |
| Muebles y Útiles | 18.401.336 | - | 18.401.336 | 20% | 16.235.876 | 492.401 | 16.728.277 | 1.673.059 | 2.165.460 |
| Mejora sobre Inmueble de Terceros | 74.080.838 | - | 74.080.838 | 10% | 29.631.298 | 7.408.083 | 37.039.381 | 37.041.457 | 44.449.540 |
| Maquinarias y Equipos | 13.921.279 | 3.183.486 | 17.104.765 | 33% | 12.297.348 | 1.955.942 | 14.253.290 | 2.851.475 | 1.623.931 |
| TOTAL | 106.403.453 | 3.183.486 | 109.586.939 | | 58.164.522 | 9.856.426 | 68.020.948 | 41.565.991 | 48.238.931 |

Firmado solo a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19/03/2024
BECHER & ASOCIADOS S.R.L.



Natalia Belen Grosso
Contadora Pública - U.B.A.
C.P.C.E. Pcia de San Juan
Matricula N° C-3324



Daniel H. Castro
Apoderado
Garantía San Juan S.A.P.E.M.

GARANTIA SAN JUAN S.A.P.E.M. PROVISIONES Y PREVISIONES

Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 - Nota 2.3
(en pesos)

ANEXO C

| Rubros | Saldo al inicio del ejercicio | Aumentos/ Disminuciones (1) | Aumentos/ Disminuciones (2) | Saldo al 31.12.2023 | Saldo al 31.12.2022 |
|---------------------------|-------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|---------------------|------------------------|
| ACTIVO | | | | | |
| Previsión Avales Caídos | 29.423.653 | - | (19.975.056) | 9.448.597 | 29.423.653 |
| Para Créditos Impositivos | 9.840.497 | 7.075.984 | (8.901.595) | 8.014.886 | 9.840.497 |
| PASIVO | | | | | |
| Previsión Cartera | 29.181.222 | 57.920.089 | (42.795.869) | 44.305.442 | 29.181.222 |
| TOTAL | 68.445.372 | 64.996.073 | (71.672.520) | 61.768.925 | 68.445.372 |

(1) Imputadas al Resultado del ejercicio.

(2) Imputadas al Resultado por Exposición a los Cambios en el Poder Adquisitivo de la Moneda (RECPAM) de Activos y Pasivos Financieros.

Firmado solo a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19/03/2024
BECHER & ASOCIADOS S.R.L.



Natalia Belen Grosso
Contadora Pública - U.B.A.
C.P.C.E. Pcia de San Juan
Matricula N° C-3324



Daniel H. Castro
Apoderado
Garantía San Juan S.A.P.E.M.

GARANTIA SAN JUAN S.A.P.E.M.**INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64 INC. B) LEY 19.550**

Correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2023 y finalizado el 31 de diciembre de 2023- Nota 2.3
(en pesos)

ANEXO D

| CONCEPTO | Gastos de administración | Gastos de comercialización | Total 31.12.2023 |
|-----------------------------------|--------------------------|----------------------------|--------------------|
| Sueldos y gastos del personal | 195.737.249 | - | 195.737.249 |
| Cargas Sociales | 46.770.114 | - | 46.770.114 |
| Obra social | 6.493.321 | - | 6.493.321 |
| Pago autónomos | 2.152.298 | - | 2.152.298 |
| Honorarios profesionales | 31.046.901 | - | 31.046.901 |
| Sistema informático | 3.857.837 | - | 3.857.837 |
| Servicios de comunicación | 1.907.747 | - | 1.907.747 |
| Análisis de riesgo | 6.439.969 | - | 6.439.969 |
| Certificaciones | 1.792.335 | - | 1.792.335 |
| Comisiones y gastos bancarios | 3.213.291 | - | 3.213.291 |
| Depreciación de Bienes de uso | 9.856.426 | - | 9.856.426 |
| Gastos administrativos | 2.112.535 | - | 2.112.535 |
| Gastos de limpieza | 2.725.874 | - | 2.725.874 |
| Gastos de oficina | 1.065.768 | - | 1.065.768 |
| Mantenimiento | 27.630.140 | - | 27.630.140 |
| Gastos representación | 4.020.575 | - | 4.020.575 |
| Impuestos, tasas y contribuciones | 19.628.046 | - | 19.628.046 |
| Servicios públicos | 220.191 | - | 220.191 |
| Viáticos | 1.290.845 | - | 1.290.845 |
| Gastos Varios | 2.879.979 | - | 2.879.979 |
| Seguros | 486.676 | - | 486.676 |
| TOTAL | 371.328.117 | - | 371.328.117 |

Firmado solo a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 19/03/2024
BECHER & ASOCIADOS S.R.L.



Natalia Belen Grosso
Contadora Pública - U.B.A.
C.P.C.E. Pcia de San Juan
Matricula N° C-3324



Daniel H. Castro
Apoderado
Garantía San Juan S.A.P.E.M.

GARANTIA SAN JUAN S.A.P.E.M. MONEDA EXTRANJERA

Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 - Nota 2.3
(en pesos)

ANEXO E

| Rubro | 31.12.2023 | | | | 31.12.2022 |
|---|---------------------------|-------|----------------|----------------------|----------------------|
| | Importe Moneda Extranjera | Clase | Tipo de Cambio | Monto en Pesos | Monto en Pesos |
| ACTIVO | | | | | |
| Disponibilidades | | | | | |
| Bancos | 85.004 | U\$S | 788,25 | 67.004.466 | - |
| Inversiones | | | | | |
| Depósitos a plazo fijo | | | | | |
| Banco Comafi (dólares) | - | U\$S | 788,25 | - | 10.404.700 |
| Banco Nación (dólares) | 471.373 | U\$S | 788,25 | 371.559.657 | 256.232.453 |
| Banco San Juan (dólares) | 1.344.659 | U\$S | 788,25 | 1.059.927.726 | 458.330.735 |
| Banco Supervielle (dólares) | - | U\$S | 788,25 | - | 127.246.152 |
| Titulos de Deuda Provinciales | | | | | |
| BONO PCIA SANTA FE 6,9% V.01/11/27 (dólares) | 170.560 | U\$S | 788,25 | 134.443.967 | - |
| BONO P CORDOBA REGS V. 01/06/2027 (dólares) | 156.989 | U\$S | 788,25 | 123.746.250 | - |
| LT P NEUQUEN D1739/23 \$1 CL1 V 19/04/25 U\$S CG- (dólares) | 177.162 | U\$S | 788,25 | 139.648.320 | - |
| BONO PROV. NEUQUEN REGS VT 27/10/2030- (dolares) | 93.383 | U\$S | 788,25 | 73.608.796 | - |
| Bonos | | | | | |
| BONO REP ARG USD STEP UP 2035- AL35 (dólares) | 128.922 | U\$S | 788,25 | 101.622.900 | 80.804.682 |
| BONO REP ARG U\$S STEP UP 2030-AL30 (dolares) | 296.407 | U\$S | 788,25 | 233.642.625 | 156.040.774 |
| BONO REP ARGENTINA USD 1% 2029- (dólares) | 80.868 | U\$S | 788,25 | 63.744.323 | - |
| BONOS REP ARG U\$S STEP UP vto 09/07/2030- (dólares) | 149.221 | U\$S | 788,25 | 117.623.726 | - |
| BONO REP ARG USD STEP UP 2038- AE38- (dolares) | 87.998 | U\$S | 788,25 | 69.364.591 | - |
| BONOS CON DCTO EN \$ 5.8- DICP- (dolares) | 133.077 | U\$S | 788,25 | 104.898.300 | - |
| BONO NACION MONEDA DUAL 30/08/2024- TDG24- (dolares) | 111.478 | U\$S | 788,25 | 87.872.900 | - |
| BONO DEL TESORO VINC USD VT 30.04.2024 - TV24- (dólares) | 349.533 | U\$S | 788,25 | 275.519.528 | - |
| BONOS REP ARG U\$S 1% STEP UP vto09/07/2029 - (dólares) | 120.236 | U\$S | 788,25 | 94.776.300 | - |
| Obligaciones Negociables | | | | | |
| CIA GEN DE COMBUST. 9,5% V 08/03/25 REGS (dólares) | - | U\$S | 788,25 | - | 1.993.009 |
| ON TELECOM ARG SA 8,5%-TLC50 (dólares) | - | U\$S | 788,25 | - | 5.402.923 |
| ON TELECOM ARG SA 8,5% - TLC10 (dólares) | 75.839 | U\$S | 788,25 | 59.780.000,00 | - |
| TOTAL ACTIVO | | | | 3.178.784.375 | 1.096.455.428 |
| POSICION NETA - ACTIVO | | | | 3.178.784.375 | 1.096.455.428 |

U\$S - Dólares Estadounidenses.

Firmado solo a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19/03/2024
BECHER & ASOCIADOS S.R.L.



Natalia Belen Grosso
Contadora Pública - U.B.A.
C.P.C.E. Pcia de San Juan
Matricula N° C-3324



Daniel H. Castro
Apoderado
Garantía San Juan S.A.P.E.M.

**GARANTIA SAN JUAN S.A.P.E.M.
CUENTAS DE ORDEN**

Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 - Nota 2.3
(en pesos)

ANEXO F

| | 31.12.2023 | 31.12.2022 |
|------------------------------------|-----------------|-----------------|
| Deudores por Garantías Otorgadas | 4.320.544.150 | 2.918.122.215 |
| Contragarantías recibidas | 4.320.544.150 | 2.918.122.215 |
| Acreedores por Garantías otorgadas | (4.320.544.150) | (2.918.122.215) |
| Contragarantías Recibidas | (4.320.544.150) | (2.918.122.215) |
| TOTAL | - | - |

Firmado solo a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 19/03/2024
BECHER & ASOCIADOS S.R.L.



Natalia Belen Grosso
Contadora Pública - U.B.A.
C.P.C.E. Pcia de San Juan
Matricula N° C-3324



Daniel H. Castro
Apoderado
Garantía San Juan S.A.P.E.M.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores
Presidente y Directores de
Garantía San Juan S.A.P.E.M.
CUIT 30-71565207-9
Domicilio Legal: Mendoza 398 sur, Ciudad de San Juan, Provincia de San Juan

Informe sobre la auditoría de los estados contables

1. Opinión

Hemos auditado los estados contables adjuntos de **Garantía San Juan S.A.P.E.M.**, que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2023, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, así como el resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluida en las notas 1 a 13 y los anexos A a F que se presentan como información complementaria.

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial y financiera de **Garantía San Juan S.A.P.E.M.** al 31 de diciembre de 2023, los resultados de sus operaciones y las variaciones en su patrimonio neto y el flujo de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables del Banco Central de la República Argentina.

2. Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidad del Auditor en relación con la auditoría de los estados contables". Somos independientes de la Dirección del Fondo y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

3. Énfasis sobre aplicación normativa

Sin modificar nuestra opinión, queremos enfatizar la información contenida en la Nota 2.2 de los presentes estados contables, la cual menciona que los mismos han sido preparados en moneda homogénea, de acuerdo a las normas contables profesionales argentinas, exceptuando aplicar el ajuste por inflación al Fondo de Riesgo. Esta situación debe ser tenida en cuenta en la interpretación que realicen los usuarios de los estados contables adjuntos.

4. Responsabilidad de la Dirección en relación con los estados contables

La Dirección de **Garantía San Juan S.A.P.E.M.** es responsable de la preparación y presentación de los estados contables adjuntos de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes para la preparación de estados contables. Esta responsabilidad incluye el control interno que la Dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas originadas en errores o en irregularidades.



En la preparación de los estados contables, la Dirección es responsable de la evaluación de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección del Fondo tuviera intención de liquidarlo o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

5. Responsabilidad del Auditor en relación con la auditoría de los estados contables

Nuestros objetivos consisten en obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto estén libres de incorrecciones significativas y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPE, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a) Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- b) Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fideicomiso.
- c) Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección del Fondo.
- d) Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la Dirección del Fondo, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad del Fideicomiso para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.



- e) Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- f) Nos comunicamos con la Dirección del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

6. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) En base a nuestro examen efectuado con el alcance indicado precedentemente, informamos que los estados contables adjuntos surgen de los registros contables del Fondo que, en sus aspectos formales, han sido llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes y se encuentran pendientes de transcripción en el libro de Inventarios Balances. Los sistemas de información utilizados para generar la información incluida en los estados contables mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base a los cuales fueron oportunamente autorizados;
- b) Informamos que, de las registraciones contables de la Garantía San Juan S.A.P.E.M al 31 de diciembre de 2023, surge que la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino asciende a \$6.458.144
- c) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

San Juan, 19 de marzo de 2024.

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.



Dra. Natalia Belén Grosso
Contadora Público (U.B.A.)
C.P.C.E. Pcia. de San Juan
Matrícula N° 3324

Ley 4.325

Legalización Nº 804/2024-A

San Juan, Miércoles 20 Marzo 2024

Legalizamos, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.488 (art. 21º inc. i) y 4.325 (Art. 3º inc. 9), la actuación profesional del Contador GROSSO, NATALIA BELEN inscripto bajo la matrícula de CONTADOR PUBLICO Nº C -3324 en ESTADOS CONTABLES, 01/01/2023 al 31/12/2023 de GARANTIA SAN JUAN SAPEM (ANTES GARANTIA SAN JUAN SAU) con Informe/Certificación de fecha 19/03/2024 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, y control formal del informe/certificación.

La presente tiene el alcance de la Resolución Nº 06/2020 de Consejo Directivo y se emite sin control de firma ológrafa o digital del profesional matriculado.

Nro de Sticker: 293110



ARCE GUTIERREZ
MARISA
ELIZABETH

Firmado digitalmente
por ARCE GUTIERREZ
MARISA ELIZABETH
Fecha: 2024.03.20
16:22:52 -03'00'

Este documento electrónico, fue firmado digitalmente de acuerdo a la ley Nacional 25.506 y sus decretos reglamentarios. Este documento en soporte papel únicamente podrá ser validado, si se confronta con el correspondiente original, en formato electrónico.

Los datos de protocolo pueden ser verificados desde la pagina institucional www.cpcesj.org.ar accediendo a el menú servicios/verificación de obleas, o mediante el siguiente QR.

